

**PROVINCIA | Fuente-Tójar**

## **El presupuesto del ayuntamiento de Fuente-Tójar para 2024 supera los 1,7 millones de euros**

**El portavoz del PP, Víctor Bermúdez, señala que traer la aprobación de los presupuestos en el mes de julio, "es un claro ejemplo de falta de previsión, organización y coordinación del gobierno municipal".**

**Redacción**

Jueves 11 de julio de 2024 - 12:48



El Pleno del ayuntamiento de Fuente-Tójar ha aprobado, con los votos a favor del PSOE, el voto en contra del PP y la incomparecencia del representante de VOX, el presupuesto para el presente ejercicio 2024.

Unas cuentas que ascienden a 1.779.451,31 euros, lo que supone una disminución del 10,97% respecto a 2023, debido a que en el capítulo de inversiones, como así se indica por la alcaldesa tojeña, Mari Fe Muñoz, “no

se reflejaban programas de otras administraciones con los que ya no contamos, como el Plan Córdoba 15 de la Diputación de Córdoba, la convocatoria del PERTE DIGITAL de Fondos Europeos o el cambio en el criterio de contabilización de los proyectos de las Obras PFEA como gastos plurianuales”.

Según Muñoz, “los proyectos incluidos en el Programa de Planes Provinciales 2024-2027 se reflejarán en el presupuesto del próximo año, dado que su ejecución está prevista que se lleve a cabo a partir de 2025”.

Para la primera edil, las cuentas ahora aprobadas, “se ajustan a la realidad, ya que persiguen la eficiencia y la eficacia en una gestión municipal comprometida con la ciudadanía, cumpliendo siempre con la estabilidad presupuestaria, la sostenibilidad financiera y el límite de gasto no financiero de la administración local más, si cabe, cuando para este ejercicio presupuestario se han reactivado las reglas fiscales”.

Igualmente, Muñoz ha subrayado que el objetivo que persigue este presupuesto, “es que el ayuntamiento continúe siendo una administración bien gestionada y solvente que se rige por el equilibrio presupuestario mediante un control del gasto más austero, sin dejar de tener como referente los aspectos sociales, pensando siempre en el bienestar de nuestros vecinos y vecinas para mejorar su calidad de vida”.

En este sentido, Muñoz ha puesto de relieve la dotación de 99.606 euros a programas sociales como el de limpieza, mantenimiento y desinfección (51.335 euros), los programas de Empleo Social y de Fomento del

Empleo para mujeres en situación de vulnerabilidad (38.271 euros) o el de Ayuda a Domicilio (10.000 euros).

Por otro lado, la alcaldesa ha puesto de manifiesto la preocupación del equipo de gobierno por la economía de las familias tojeñas, “y por eso, un año más, hacemos un gran esfuerzo para seguir con nuestro objetivo de mantener los impuestos municipales congelados, sin subir ningún tipo de tasa, manteniendo unos servicios públicos, gratuitos y de calidad”.

En el capítulo de inversiones, Muñoz ha indicado que el presupuesto incluye 380.647 euros (el 21,36% del total) para promover proyectos que contribuyan al incremento de la eficiencia, eficacia y economía de los servicios públicos, destacando entre ellos las mejoras en el recinto del Polideportivo, la intervención en redes de alcantarillado y abastecimiento de aguas, la instalación de sistemas de seguridad y refuerzo de la energía eléctrica a través de la eficiencia energética, en la Residencia y Unidad de Estancia Diurna -UED- de mayores, infraestructuras para el aprovechamiento de las aguas de lluvia, el refuerzo de la seguridad ciudadana, la ampliación del banco de recursos destinado a ayudas técnicas de urgencia, la consolidación del Programa Municipal de Ayuda a Domicilio, el embellecimiento del municipio, la modernización de la red de televisión municipal, así como la ampliación y mejora de caminos rurales y vías públicas, entre otros proyectos.

“En aras de luchar contra la despoblación, continuamos apostando un año más por el fomento del empleo, el bienestar de nuestros mayores, el apoyo a los emprendedores locales, la promoción turística del municipio y de nuestros aceites, la integración de las personas que deciden fijar su residencia en nuestro pueblo, así como la mejora continua de las instalaciones y los servicios públicos municipales”, ha declarado la primera edil, quien ha concluido destacando que “con estos presupuestos atendemos las demandas y necesidades que nos transmite la ciudadanía tojeña, pensando en todos los colectivos y segmentos poblacionales del municipio”.

Por su parte, el portavoz del PP en el ayuntamiento tojeño, Víctor Bermúdez, iniciaba su intervención en la que argumentó el posicionamiento en contra de su grupo criticando la “injustificada” tardanza en la aprobación de los presupuestos de 2024, señalando que el equipo de gobierno, “incumple un año más lo preceptuado en los artículos 191 y 193 del TRLRHL (Ley reguladora de haciendas locales), ya que no ha aprobado la liquidación del presupuesto del 2023 antes del día 31 de Marzo del presente año”, situación que como apuntaba Bermúdez, “conlleva que tengamos que aprobar los presupuestos 2024 sin que Intervención haya confirmado las cuentas de 2023, desconociendo el resultado presupuestario de ese ejercicio lo cual conlleva una incertidumbre que no ampara la Ley de Haciendas Locales”.

Para el edil popular, traer la aprobación de los presupuestos en el mes de julio, “es un claro ejemplo de falta de previsión, organización y coordinación del gobierno municipal ya que ninguna vicisitud puede justificar una demora de 7 meses, poniendo en evidencia que la agrupación de secretaría de Fuente-Tójar y la ELA de Castil de Campos ha sido un clamoroso error que está colapsando la tramitación de los expedientes de nuestro ayuntamiento”.

Igualmente, Bermúdez hacía alusión a la inexistencia de participación alguna en la elaboración de los presupuestos municipales, “limitándose a trasladarnos el expediente unos días antes de la convocatoria del pleno”, afirmando que, “más que el sectarismo enfermizo que demuestran con los partidos de la oposición”, les preocupa que tampoco hagan partícipes a los vecinos, “preguntando realmente a los ciudadanos sus demandas o propuestas y con ello hacer que el presupuesto municipal sirva para dar respuestas realmente necesarias para el bienestar de nuestros vecinos”.

Continuando con su intervención, el edil del PP exigía una modificación de los presupuestos, para con ello, “aminorar el cobro de impuestos, tasas y precios de algunos de los servicios básicos que presta nuestro ayuntamiento”, añadiendo que no se cansarán de decir que los últimos equipos de gobierno socialistas, “están cobrando el impuesto de alcantarillado por encima del precio del servicio que se les presta”. En este sentido, Bermúdez indicaba que los ingresos por alcantarillado estimados en el presupuesto de 2024 ascienden a 50.000 euros y los gastos a 10.096, mientras que en la liquidación de 2023, los ingresos por alcantarillado fueron de 50.643 euros y los gastos de 9.676,72 euros, por lo que según el edil del PP, “en 2023 se ha cobrado a los tojeños 41.000 euros más del coste real que el ayuntamiento paga por el servicio de alcantarillado, y lejos de corregir esto, para este 2024 pretende cobrar otros 40.000 euros más, en detrimento del bolsillo de nuestros vecinos”.

En este sentido, Bermúdez invitó a la alcaldesa, Mari Fe Muñoz, “a que realice un vídeo para explicar este abuso que viene denunciando el grupo del PP desde el año 2014, por lo que llevan conociendo este hecho desde hace 10 años y aún no han hecho nada, actuando con total premeditación y alevosía”.

Por otra parte, Bermúdez señalaba que la congelación de los impuestos y tasas, “no es suficiente, ya que hay que adaptar el cobro de los servicios básicos municipales al coste de los mismos, no debiendo cobrar a los tojeños ni un euro más, ni menos que es lo que siempre hemos defendido, tanto en el cobro de alcantarillado como en el cobro del agua, lo cual aprovecho para recordárselo ya que parece que la Alcaldesa ha escuchado palmas donde no las ha habido”.

A colación de este tema, el edil popular ponía de relieve que, “resulta totalmente contradictorio que en la memoria que presenta en los presupuestos la alcaldesa diga que, en su preocupación por la economía de las familias tojeñas, hacen un gran esfuerzo para seguir con su objetivo de mantener los impuestos municipales congelados, sin subir ningún tipo de impuesto ni tasa, manteniendo unos servicios públicos, gratuitos y de calidad, y por otro lado diga que el importe del gasto corriente en bienes y servicios del Capítulo II consignado en el Presupuesto Municipal de 2024 asciende a un importe de 613.066,44 euros, lo cual supone un decremento del 4,84% con respecto a este mismo gasto en el presupuesto municipal anterior. Ahorro que se debe a una mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos, así como al resultado de las inversiones en infraestructuras llevadas a cabo en ejercicios anteriores, como por ejemplo las mejoras continuas de la red de aguas y alcantarillado”.

De ahí que, a tenor de las declaraciones de la alcaldesa, Bermúdez señalaba que de ellas se deduce, “que las inversiones realizadas suponen un ahorro al ayuntamiento del 4,84 % y sin embargo nuestros vecinos no ven ningún tipo de ahorro en sus bolsillos a pesar de que el coste del servicio que se le presta disminuye considerablemente”.

Por último, el edil del PP hizo alusión a la falta de inversiones que se contemplan en el presupuesto, entre ellas unos nuevos vestuarios, el arreglo del mirador y del salón parroquial o la emisión por la televisión municipal de los plenos municipales.